



Bureau of Automotive Repair

10240 Systems Parkway
Sacramento, CA 95827
Teléfono: 916.255.4300
Fax: 915.255.1369

www.smogcheck.ca.gov

Prueba de Humo Visible Hoja Informativa para el Consumidor

Se ha agregado la prueba de humo visible a la inspección de smog

A partir de marzo de 2008, todos los vehículos sujetos a una inspección de smog tendrán el requisito de una prueba visual de humo. Esta nueva prueba se conoce como “Prueba de humo visible”.

El proyecto de ley de la Asamblea 1870 (Capítulo 761, 2006) requiere que se incorpore una prueba de humo visible a la inspección de smog para determinar si el vehículo emite algún humo visible del escape o del sistema de Ventilación positiva del cárter (PCV).

¿Para qué sirve la prueba?

El humo del escape del vehículo contribuye a problemas de calidad del aire de California. El humo consta de materia particulada, partículas pequeñas de contaminación que se respiran y pueden provocar problemas pulmonares, enfermedades cardíacas y otras consecuencias en la salud. Además, el humo de un motor también puede dañar los sistemas de control de emisiones del vehículo, como el convertidor catalítico y el sensor de oxígeno (O₂), lo cual los hace menos eficaces. Los sistemas de control de emisiones menos eficaces se convierten en aire poco saludable para todos en California.

¿Qué pasa si el vehículo no pasa la prueba?

Un vehículo que no pasa la prueba del humo visible no pasará la inspección de smog. Se deben hacer reparaciones antes de que el vehículo pueda recibir el certificado de inspección de smog. Los talleres de reparación e inspección de smog emplean a técnicos certificados para realizar estas reparaciones.

Si su vehículo no pasa la prueba del humo visible y necesita reparaciones, usted puede calificar para recibir hasta \$500 en ayuda financiera. También puede calificar para recibir \$1,000 para entregar su vehículo a un desmantelador aprobado por el estado. También puede calificar para una excepción para realizar las reparaciones si cumple ciertos requisitos de ingresos. Para ver si califica para alguno de estos programas, comuníquese con el Programa de Asistencia para el Consumidor llamando al: 866.272.9642, o visite el sitio Web de BAR en www.smogcheck.ca.gov.

Si desea disputar los resultados de la prueba de humo visible de su vehículo, puede programar una cita con el Árbitro estatal llamando al: 800.622.7733.